



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 156 De Jueves, 5 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220045800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coopeser	Otros Demandados, Gina Patricia Manotas Ruiz	04/10/2023	Auto Requiere - Primero: Abstenerse De Emitir Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Requiérase Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación De Esta Providencia Proceda A Presentar Las Evidencias Correspondientes, Particularmente Las Comunicaciones Remitidas A La Persona A Notificar Gina Patricia Manotas

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 5 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

93ebc45a-830a-45c7-a23c-f5632439f6eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 156 De Jueves, 5 De Octubre De 2023



					Ruiz, De Conformidad A La Parte Motiva De Esta Providencia, O En Su Defecto, Proceda A Notificar De Conformidad Con Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.
08001418900520220044600	Ejecutivo Singular	Fiduciaria Colpatria S.A	Gilberto Enrique Escorcía Fernandez	04/10/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Reconocimiento Personería

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 5 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

93ebc45a-830a-45c7-a23c-f5632439f6eb